INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

TERCER TRIMESTRE DEL 2023

COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA GESTION DEL SUELO EN EL DISTRITO CAPITAL

NOMBRE DE LA INSTANCIA:	Comisión Intersectorial para la Gestión del Suelo en el Distrito Capital
NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:	Acuerdo 01 del 8 de febrero de 2019 "Por el cual se adopta el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial para le Gestión del Suelo en el Distrito Capital"
NORMAS:	Decreto 546 DE 2007"Por el cual se reglamentan las Comisiones Intersectoriales del Distrito Capital" Decreto 514 de 2016 "Por medio del cual se modifican los artículos 30 y 31 del Decreto Distrital 546 de 2007, en lo que tiene que ver con la Comisión intersectorial para la gestión del suelo en el Distrito Capital" Resolución 233 de 2018 "Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital" Resolución 753 de 2020 "Por la cual se modifica la Resolución 233 del 08 de junio de 2018 "Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital" Acuerdo 01 del 8 de febrero de 2019 "Por el cual se adopta el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial para le Gestión del Suelo en el Distrito Capital" Acuerdo 01 del 31 de noviembre del 2021 "Por el cual se modifica el reglamento interno de la Comisión Intersectorial para la Gestión del Suelo en el Distrito Capital Adoptado mediante Acuerdo 01 del 8 de febrero de 2019" Decreto Distrital 181 del 10 de mayo de 2023 "Por medio del cual se modifica el articulo 30 del Decreto Distrital 546 de

2007, a su vez modificado por el articulo 1 del Decreto Distrital 514 de 2016, relativo a la Comisión intersectorial para la Gestión del Suelo en el Distrito Capital"

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación:	Si: X	No
Reglamento interno:	Si: X	No
Actas con sus anexos:	Si X	No
Informe de gestión:	Si X	No

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	Teniendo en cuenta el desarrollo que ha tenido la Comisión Intersectorial para la Gestión del Suelo en el Distrito Capital en el año 2023 y con el fin de mejorar la adquisición de suelo en el Distrito Capital para la construcción de vivienda y equipamiento, en el tercer trimestre del año 2023, dentro de las gestiones adelantadas en la presente instancia de coordinación, se realizaron las acciones pertinentes con el fin de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en la pasada sesión ordinaria del 13 de junio de 2023. Dentro de los compromisos adquiridos en la sesión ordinaria se tienen los siguientes: **1) Realizar mesa de trabajo entre el IDU, DADEP, UAECD y SDHT con el fin de articular la gestión de los 4 puntos críticos en función del proyecto de renovación urbana San Bernardo Tercer Milenio.** De acuerdo al primer compromiso establecido en la primera sesión ordinaria de la Comisión Intersectorial para la Gestión del Suelo en el Distrito Capital, referente a: "Realizar mesa de trabajo entre el IDU, DADEP, UAECD y SDHT con el fin de articular la gestión de los 4 puntos críticos en función del proyecto de renovación urbana San Bernardo Tercer Milenio." se convocó a mesa de trabajo el día con

	3 de agosto de 2023, en la cual se contextualizo sobre las cargas del Plan parcial de renovación urbana San Bernardo Tercer Milenio en especial el puente peatonal que conectaría el Plan Parcial con el parque Tercer Milenio, se presentaron los diseños propuestos por el desarrollador (Las Galias). Se debatió sobres las entidades encargadas de la revisión, aprobación y viabilidad de los diseños, la implantación del puente y la aprobación de esta. Se plantean preguntas y se exponen respuestas sobre los temas debatidos, Se plantea la inquietud sobre la aprobación en la implantación por parte de la Secretaria de Planeación, con el fin de evitar retrocesos, para lo cual se establece como compromiso realizar una mesa de trabajo directamente con IDRD y SDP para presentarles detalladamente los diseños del puente. Las Galias como promotor interviene dentro de la presente mesa y expone sobre los diseños técnicos propuestos y adelantados hasta el momento. De acuerdo al único compromiso establecido en la mesa de trabajo adelantada el 3 de agosto de 2023, referente a realizar una mesa de trabajo directamente con IDRD y SDP para la presentación de los diseños del puente toda vez que se desconocen por parte de estas entidades, se realiza mesa de trabajo el día 10 de agosto de 2023. Dentro de la sesión, Las Galias realiza presentación detallada de las propuestas en los diseños del puente peatonal en cuanto a conectividad, estructura y zonas de espacio público, así como la respectiva implantación del puente, tema central que le compete a IDRD SDP. **2) Presentación de los aplicativos de seguimiento a planes parciales con los que cuenta la Secretaria Distrital del Hábitat y la Secretaria Distrital de Planeación (Geovisior planes parciales y Matriz de seguimiento de planes parciales) y el uso del mismo a la ERU y demás integrantes de la Instancia.**

	De acuerdo al segundo compromiso establecido en la primera sesión ordinaria de la Comisión Intersectorial para la Gestión del Suelo en el Distrito Capital, referente a: "Presentación de los aplicativos de seguimiento a planes parciales con los que cuenta la Secretaria Distrital del Hábitat y la Secretaria Distrital de Planeación" el 27 de junio de 2023 se procedió a remitir vía correo electrónico a todos los asistentes principales y delegados el LINK de acceso al aplicativo y la matriz de Excel con la información del desarrollo de los planes parciales adoptados, en particular la información sobre el suelo potencial y ejecutado de las zonas de cesión y se dejó abierto el espacio a resolver dudas e inquietudes acerca de la información antes compartida para que las mismas fueran resueltas directamente por el equipo técnico de la Subdirección de Gestión del Suelo. **3) Realizar mesa de trabajo con la EAAB, y la Secretaria Distrital de Planeación y Caja de Vivienda popular para identificar la ruta a seguir y establecer las condiciones necesarias para adjuntar este territorio incluyendo los sectores que se deben legalizar una vez adoptado el plan parcial. Que se debe hacer urbanísticamente para tratar de contener el proceso de ocupaciones informales.** De acuerdo al tercer compromiso establecido en la primera sesión ordinaria de la Comisión Intersectorial para la Gestión del Suelo en el Distrito Capital, referente a: "**Realizar mesa de trabajo con la EAAB, y la Secretaria Distrital de Planeación y Caja de Vivienda popular para identificar la ruta a seguir y establecer las condiciones necesarias para adjuntar este territorio incluyendo los sectores que se deben legalizar una vez adoptado el plan parcial. Que se debe hacer urbanísticamente para tratar de contener el proceso de ocupaciones informales.**" Se convocó mesa de trabajo con la EAAB el día 27 de septiembre de 2023, en la cual se le dio contexto a la empresa de acueducto del análisis del sector denominado Quiba en la

	localidad de ciudad Bolívar, Zona 4 del acueducto, en el cual está predelimitado un Plan Parcial. Igualmente se presentó el ejercicio adelantado por los profesionales de la SGS para modelar la proyección de la población teniendo en cuenta los asentamientos de origen informal y el posible suelo de desarrollo, esto con el fin de determinar la prefactibilidad de la provisión de agua en este territorio. Se compartieron los ejercicios adelantados con el fin de poder avanzar en la respuesta por parte de la EAAB de la factibilidad. Por parte del acueducto acompañaron la reunión la profesional Isela Sarmiento de la Dirección Técnica, por parte de la CVP los profesionales William Rodríguez y Diego Corzo, y por parte de la SGS el Subdirector Jaime Andrés Sánchez, Margarita Rey y Karl Skinner. **4) Realizar mesa de trabajo con el fin de realizar articulación entre ERU, SDP CNMH, IDPC y la SDSHT como coordinadora, para entender cómo se pueden articular los proyectos competencia del CNMH con el Distrito desde una visión macro de los mismos.** Se convoco a mesa de trabajo el día 19 de octubre de 2023, en la cual se da contexto a las entidades invitadas, sobre los requerimientos del CNMH para articular los proyectos de su competencia con el Distrito. En primer lugar, se realiza un breve resumen y se exponen las intenciones en los siguientes puntos: 1) Eje de la paz y la memoria, donde se articule y recupere los espacios públicos sobre el eje y extenderlo desde la carrera 30 hasta el aeropuerto, todo en función de un instrumento de planificación y que además sea la calle 26 sea reconocida como el Eje de la Paz y la Memoria. 2) Estudio predial Calle 26. 3) Saneamiento para el predio Museo de la Memoria. De acuerdo a lo anterior se debaten los puntos y se exponen las conclusiones y compromisos. 1. Eje de la paz y la memoria. La SDP expone la necesidad de revisar el marco normativo, ya que por lo expuesto y los requerimientos del proyecto, este se acomoda a las

	condiciones del nuevo POT, sin embargo y en primera medida el CNMH requerirá solicitud de vigencia del Decreto 632 del 2014 a Jurídica Distrital, para tener claridad del sustento normativo del proyecto. 2. Compromiso de la SDHT, se realizará verificación de predios acordes o disponibles sobre el eje de la carrera 26. 3. Saneamiento predial. Como compromiso por parte del CNMH, queda establecer una línea de tiempo y de gestiones realizadas ante el DADEP y el IDU, para posteriormente convocar una mesa de trabajo con las entidades involucradas.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	Dentro del tercer trimestre del año 2023, en aras de disminuir los cuellos de botella que se presentan de los diferentes proyectos, propuestos por la administración con el fin de logrando así una integración y un apoyo interinstitucional entre las entidades que conforman la presente Comisión y de esta forma lograr la adquisición de suelo en el Distrito Capital para la construcción de vivienda y equipamiento, se realizo gestión a los compromisos adquiridos en la pasada sesión ordinaria de la sesión ordinaria de la Comisión Intersectorial para la Gestión del Suelo en el Distrito Capital 2023.

NADYA MILENA RANGEL RADA
Secretaria Distrital del Hábitat
Presidente

JAIME ANDRES SANCHEZ BONILLA
Subdirector de Gestión del Suelo
Secretaría técnica

Proyectó: Samuel Eduardo Meza Moreno – Contratista Subdirección de Gestión del Suelo
Revisó: Diego Arturo Aguilar Benavidez – Contratista Subdirección de Gestión del Suelo
Revisó: Luis Mario Araujo Becerra – Contratista Subdirección de Gestión del Suelo
Revisó: Julián Guillermo Castro Espinosa – Contratista Subsecretaria de Planeación y Política
Aprobó: Jaime Andrés Sánchez Bonilla – Subdirector de Gestión del Suelo
Aprobó: Jaime Andrés Flórez Murcia – Subsecretario de Planeación y Política